



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de obras

04 Dic 2014

PARRAL,

DECRETO EXENTO N° 8253 -

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 7879 de fecha 26 de Noviembre de 2014 que delega como Secretario Sub Rogante a Don Francisco Pinochet Romero.-
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.-
- 3.- Ficha de cierre del Asistencia Técnica Contratación de Profesional de Asistencia Técnica que Actué Como Contraparte Técnica Para el Programa de Residuos Sólidos Comunas de Parral ,Retiro .-

CONSIDERANDO:

- 1.- Con respecto al Proyecto "CONTRATACION DE PROFESIONAL DE ASISTENCIA TECNICA QUE ACTUE COMO CONTRAPARTE TECNICA PARA EL PROGRAMA DE RESIDUOS SOLIDOS COMUNAS PARRAL RETIRO".-
- 2.- Que, de dichos aportes, se deben devolver \$ 4(CUATRO PESOS), correspondientes a gastos no realizados.-

DECRETO:

- 1.-**AUTORICÉSE**,Gírese,la suma de \$ 4 (CUATRO PESOS)
- 2.- **GIRESE**, Cheque nominativo a Nombre de la Sub Secretaria del Desarrollo Regional y administrativa (Subdere)RUT N° 60.515.500-4 NUMERO DE CUENTA cuenta Corriente 9017682 DEL BANCO ESTADO
- 3.-**IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto, al ÍTEM 215-26-01 "DEVOLUCIONES".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



FRANCISCO PINOCHET ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE LA COMUNA

PRU/IDH/VVR/evy.-

DISTRIBUCION:

- 1.-oficina de partes I.
- 2.- Finanza (2).
- 3.- Jurídico.-
- 4.- Archivo.-
- 5.- carpeta de proyectos
- 6.-Archivo DOM
- 7.-secplac
- 8.-control.-